

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.653

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

No son en los presentes días las Exposiciones Universales, meros palenques abiertos á la lucha industrial, ni su utilidad se recomienda por el interés egoísta de que afluya gran número de forasteros á la población en que se celebran. Son, al par de esto y sobre todo esto, medios de educación técnica, elemento poderoso de estímulo, causa de honesta distracción y recreo; ofrecen ocasión fácil y atractiva para la provechosa contemplación y estudio de productos varios de distintas procedencias; é invitan á la instructiva visita de poblaciones y territorios, y con ella de de ricas comarcas y de notables monumentos, que llaman justamente la atención de los hombres cultos.

No por espíritu de emulación, sino por el imperio de las circunstancias, se ha anticipado Barcelona á otras importantes poblaciones, sus hermanas, á acometer la empresa de una Exposición Universal. Capital de la principal provincia española, por su población, su industria y su comercio; dotada de una iniciativa y espíritu de empresa que propios y extraños le reconocen: por Cervantes calificada de "archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres... corresponsabilidad grata de firmes amistades, y en sitio y en belleza única;" rica en monumentos artísticos que la antigüedad le ha legado, y que ha aumentado en los tiempos modernos; poseedora de un Ensanche sin rival en España y digno de competir con los de algunas de las más importantes poblaciones del extranjero; ennoblecida con la justa fama de escritores y artistas de fisonomía propia y cuyo nombre España entera saluda con el de preclaros hijos suyos; ¿qué otra población reunía un conjunto de condiciones tan propicias á la celebración de una Exposición Universal? Y un pensamiento que pudo parecer atrevido, y á cuya realización se han consagrado las fuerzas del país, con la ayuda, bien agradecida, del Gobierno, es hoy un hecho con el valor de irrecusable testimonio del progreso de la nación española, y que redundará, no solo en honra de Barcelona y de Cataluña, sino en enaltecimiento de la Patria común.

El desarrollo dado á la realización de ese pensamiento ha debido corresponder á su magnitud. De ahí que la Exposición sea la exhibición de todas las fuerzas económicas y la revelación de todos los elementos intelectuales del país, y que todas las naciones y todas las formas del trabajo tengan importante representación en ella; y por fortuna, á su esplendidez contribuyen la Casa Real y la Grandeza española con las riquezas del arte santuario que poseen, la Iglesia con preciosos ejemplares del arte cristiano debidos á la piedad de nuestros mayores, y las colonias de artistas españoles que residen en Roma y en París con producciones que avalloran el arte moderno. El emplazamiento se ha hecho en lugar tan bello como espacioso, cual es el Parque y los terrenos inmediatos que el Mediterráneo besa; y en un vasto perímetro de 450.000 metros cuadrados, cruzado en distintas direcciones por hermosos jardines, un invernáculo y un umbráculo, dos anchos paseos, un ameno lago, grandes vías y una vasta plaza, un museo y otros edificios verdaderamente monumentales, decorado todo con estatuas de catalanes ilustres, ó verdaderos modelos del arte moderno, se levanta el Palacio de la Industria, que mide 47,756 metros cuadrados; el de Bellas Artes, cuya extensión superficial es de 4,555; el de Ciencias, que tiene la de 3,562; el de Agricultura, de 7,436 de capacidad; la Galería de máquinas que, con sus anexos, tendrá la de 8,108; el Pabellón de Colonias, cuya área es de 1,704; y la Sección marítima, que se extiende por una vasta superficie; edificios todos de nueva planta, de gran coste y de buen gusto artístico, la mayoría de los cuales tendrán permanente destino después de celebrada la Exposición.

La exhibición de los productos del trabajo material sería incompleta si no la acompañase la del trabajo acumulado en el orden intelectual, y no se pidiese á los

doctos que con motivo de la Exposición que vá á celebrarse pongan su saber al servicio de la ilustración del país; y al paso que la Universidad, las Academias, los Museos ostentarán al público las riquezas que atesoran, se desarrollarán en conferencias públicas importantes temas científicos, literarios, artísticos y económicos, y se celebrarán un Congreso económico nacional en junio, otro de arquitectos en julio, otro pedagógico en agosto, uno jurídico, otro médico y otro farmacéutico en septiembre, y uno para la mejora de la condición moral y material de la clase jornalera en octubre, todos en un edificio construido al intento.

Motivo, pues, de estudio la Exposición para el hombre público, para el hombre de ciencia y para el hombre de negocios, lo será también de interés para todos los amantes del país, y de atractivo para cuantos busquen en las obras que realizan pensamientos elevados, las fruiciones de la imaginación y el solaz que produce la unión de lo útil con lo agradable; y Barcelona, al saludar á los que en tal ocasión y con tales propósitos la visiten, no aspirará á otra satisfacción que la de que se diga de ella: busca el bien en la virtud y en la dignidad del trabajo.

Barcelona está situada á orillas del Mediterráneo, entre los ríos Llobregat y Besòs, y la ciñen, protegiéndola de los vientos, varias montañas, entre las cuales descuellan las del Tibidabo y San Pedro Màrtir, desde cuyas simas, lo propio que desde el castillo de Monjuich, se disfruta la vista de las más preciosas perspectivas. Su clima es muy benigno; á excepción de una pequeña meseta en el centro de la ciudad antigua, no tiene desnivel su terreno; posee un extenso y hermoso ensanche, y en él, como en el antiguo recinto, hay buenos paseos: hermosos edificios públicos y privados; el Parque; los monumentos dedicados á Camposagrado, Galeán Marquet, López y general Prin, y estarán antes de un mes terminados los que se dedican á Cristóbal Colón, á D. Juan Güell y al poeta y músico Clavé; posee una población que excede de 260.000 almas, y que unida á las de Gracia, San Gervasio, Sarriá, Las Corts, Sans, San Andrés de Palomar y San Martín de Provensals, entre las cuales apenas hay solución de continuidad, forma la de 430,000; y á ella afluyen varios ferro-carriles que la ponen en comunicación con todas las provincias de España y con Francia.

En el orden intelectual encierra Barcelona el antiguo Archivo de la Corona de Aragón, el Municipal y el del Cabildo Catedral; la rica Biblioteca de la Universidad, las del Seminario, del Ateneo, de los Colegios de Abogados y de Notarios, etcétera; el Museo Arqueológico Provincial, el de la Academia de Bellas Artes, el de la de Ciencias Naturales, el llamado Martorell, y los de varios particulares; y gran número de sociedades científicas, literarias artísticas y económicas.

En el orden moral, tiene para socorrer la indigencia el Hospital General, el Militar, el del Sagrado Corazón, las casas de Caridad, de Maternidad, de Misericordia, de Infantes huérfanos, de las Hermanitas de los Pobres, del Buen Pastor, de Reforma, etc. Está en construcción, y en parte habilitado, el manicomio de Santa Cruz, levantado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, y que será probablemente el mayor de Europa.

En el orden arquitectónico, posee su esbelta Catedral, las hermosas Iglesias de Santa María del Mar, del Pino, de los Santos Justo y Pastor, de Nuestra Señora de las Mercedes, de la Concepción, de Santa Ana, de San Pablo del Campo, algunas con preciosos claustros, entre las antiguas y entre las modernas, las de las Adoradoras, de las Salesas y otras. Actualmente se están construyendo el grandioso templo de la Sagrada Familia, la nueva iglesia de Santa Ana y la parroquial de Santa Madrona. Posee igualmente, como notables edificios civiles públicos, los de la Audiencia, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, la Universidad, la Casa Lonja, la Aduana, la Casa de Caridad y el Asilo de las Hermanitas de los pobres, y los teatros Principal, del Liceo y Lírico; como privados, las casas porticadas de

Xifré, Collaso, y Vidal y Quadras; los palacios de los Marqueses de Comillas, de Alfarras, de Camps, de Sentmenat, de Santa Isabel; las casas de la Virreina, de March de Reus, de Larrard, de Parellada y otras; y los edificios del Banco de Barcelona, del Hispano-Colonial y de la Catalana General de Crédito; cuatro hermosos mercados con tinglados de hierro; y en construcción el Palacio de Justicia, que será suntuoso, y la nueva Cárcel, proyectada según los sistemas modernos.

En el orden económico, su puerto, como mercante, es el primero de España y uno de los principales del Mediterráneo; y dentro de Barcelona, ó en los pueblos inmediatos, se levantan los grandiosos establecimientos fabriles de la España Industrial, Batló, Sert, Ferrer y Vidal, Ricart y Compañía, Malvey, Borrell y Pujadas, Serra y Bertrán, Parellada y Compañía, Florensa, etc.; los talleres de maquinaria de la Maquinista Terrestre y Marítima, Nuevo Vulcano, Material para ferro-carriles y construcciones, Wolghemuth y Torras; la fábrica de pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía; la de cristalería, de Badalona; y las vastas imprentas de Sucesores de Ramírez, Montaner y Simón y Espasa hermanos.

En el orden del recreo, notable Barcelona por sus cafés, tiene el Gran Teatro del Liceo, quizá el mayor de España; el Principal, el Lírico, el Español, el de Novedades, el de Romea, el Tivoli, el Circo Ecuestre y otros; y hermosos Casinos, como el Círculo del Liceo, el Círculo Ecuestre, los formados por los oriundos de Aragón, de las Vascongadas, etc.; dos Sociedades de regatas y otras varias de indole análoga.

Desde Barcelona, y con suma facilidad, comodidad y economía, pueden visitarse los hermosos llanos del Llobregat, del Panadés, del Vallés, de Vich, del Urgel, del Ampurdán, del Campo de Tarragona y otros; la pintoresca y original montaña de Montserrat, el paisaje y cascada de San Miguel del Fay, las alturas del Montseny y del Canigó; los monumentales monasterios, algunos de los cuales fueron en parte derruidos y se han separado, de San Cugat del Vallés, de Montealegre, de Poblet, de Santas Creus, de San Pedro de Roda, y el hoy en restauración próxima á terminarse, de Ripoll; las importantes capitales de provincia, Gerona y Tarragona, ricas en recuerdos históricos; las notables poblaciones industriales, Sans, San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals, Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró, Reus, Valls, y Villanueva y Geltrú; la Ciudadela de Figueras, etcétera.

En breves horas y en buenos vapores puede pasarse á las Baleares, y desde ellas trasladarse á Valencia.

Durante la Exposición hay el propósito de celebrar los siguientes

### FESTEJOS

De carácter general y repetidos

- 1.º Concerto en el gran salon capaz para 4.000 personas, construido al intento, que tiene un órgano eléctrico, único por sus dimensiones en España, y rival de los mejores del extranjero.
- 2.º Concertos al aire libre.
- 3.º Grandes fuegos artificiales.
- 4.º Espectáculo de la Fuente mágica, nuevo en España.
- 5.º Funciones de toros.

Con ocasión de la inauguración solemne, con asistencia de S. M. y Real Familia

Reparto de socorros.—Diana por las músicas militares.—Iluminación general.—Fiesta de los Juegos florales.—Reparto de los Premios á la virtud.—Colocación de los retratos de San Raimundo de Peñafort y de D. Manuel Milá en la Galería de catalanes ilustres.—Gran revista militar.—Inauguración de los monumentos á Colon y á D. Juan Güell.—Gran fiesta marítima.—Cabalgata del trabajo, con premios.—Regatas, de primavera, con premios.

Distribuidos entre los meses restantes

Certámen de músicas y de bailes típicos, de diversas comarcas de España y del extranjero, con premios en metálico.—Certámen de músicas militares, con iguales premios.—Certámen de sociedades de

Orfeones, también con premios.—Carreras de caballos, de otoño.—Regatas, de otoño.—Carreras de velocípedos, con premios.—Certámen de buques de recreo, con premios.—Simulacro militar.—Cabalgata anunciadora, con premios para los anuncios que se presenten en forma más artística, etc., etc.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 28 se abrió á las tres. Tratado con Italia.

El conde de Tejada de Valdozera reanuda su discurso para decir que el tratado es malo, y que Italia recabará ventajas del comercio con Cuba, por efecto de la tercera columna del arancel.

Le contesta el señor García Tuñón, quien se extraña de que parezca malo el tratado á algunos conservadores, mientras que en el Parlamento italiano se dice en estos días que los beneficios son para España.

Consume el tercer turno en contra el señor Cuesta y Santiago.

El señor senador valisoletano dice que se hará cargo de lo dicho por el señor Valera.

Este tratado, añade, es la ley del embudo, dejando lo ancho para Italia y lo estrecho para nosotros: el gobierno no debe declarar este asunto cuestión de gabinete.

El marqués de Sardoal defiende el dictámen, invocando los vínculos de raza y los lazos internacionales que rigen entre pueblos hermanos. Combate cuanto se ha dicho sobre la baratura de los vinos italianos.

Se levanta el ministro de Estado y pronuncia un discurso elocuente en defensa del tratado. Comienza doliéndose de que se discuta sin cifras y sin argumentos serios. Enumera las ventajas que recabará nuestra producción arrocera, y dice que es inútil solicitar ventajas para materias similares, como los vinos y aceites, pues para estos productos lo que debe pretenderse es ensanchar el mercado en naciones que de ellos carezcan.

Contesta con cifras á lo dicho por algunos oradores, y dirigiéndose al señor Cuesta le argumenta que no es manera de beneficiar la agricultura solicitando la reciprocidad en los aceites, pues mientras que los nuestros al entrar en Italia solo pagan 6 pesetas, los italianos pagan á su importación en nuestro país 26 pesetas. Termina diciendo que el gobierno se ha inspirado en los mismos deseos que el gobierno de Italia, esto es, en el bien respectivo de ambos países y en robustecer las corrientes de amistad que ya existen entre dos naciones hermanas.

Rectifican brevemente los oradores que han intervenido en el debate, y se aprueba el artículo único del proyecto de ley.

Al levantarse la sesión eran las seis y cuarto.

### CONGRESO.

En la sesión del 28 el señor ministro de Ultramar contesta á una petición del señor Gibergera relativa á cierto expediente, y se pasa á la orden del día, continuando la discusión sobre el artículo 4.º de las reformas militares.

Se lee una adición del Sr. Suarez Inclán para que se constituya un Estado Mayor central, cuyo cometido en tiempo de paz sea la preparación del ejército para la guerra, bajo la dirección del ministro.

Defiéndela su autor, lamentándose de la ausencia del ministro, y dice, que estas reformas no han de hacerse por sistema ni pasión. Distingue los cargos de general en jefe y de jefe de Estado Mayor general, siendo el primer transitorio, y el segundo permanente, afirmando que el ministro, no el general en jefe, no puede desempeñar este último por ser incompatibles sus funciones.

El Sr. Gorostidi retira varias enmiendas.

El Sr. Laserna contesta que en efecto el Estado Mayor existe en varias naciones;

pero organizado de diversos modos, por lo que la comisión consignando el principio no acepta la forma del señor Suarez Inclán.

El ministro de la Guerra acepta el espíritu, pero no la letra de la adición, y rectificando los señores Laserna y Suarez Inclán, éste la retira.

El Sr. Bugallal combate el artículo y lamenta que se recargue el presupuesto con cantidades para comisiones. Pide que se suprima el párrafo 2.º

El Sr. Canalejas dice que no puede hacerse esta supresión, porque aceptada la enmienda del Sr. Romero Robledo, la Cámara ya ha acordado.

En votación ordinaria se aprueba el artículo, y se lee una enmienda al 5.º, que sostiene el Sr. Pons, pidiendo que la justicia militar se ejerza por leyes y tribunales especiales subordinados al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

Contesta el Sr. García Alix, que la enmienda es inoportuna, y en el art. 11, se consigna lo mismo.

Piden los romeristas votación nominal, y es desechada la enmienda por 101 contra 18.

El Sr. Ochando apoya otra sobre creación de un Consejo Supremo de Guerra y Marina, compuesto de generales.

El Sr. García Alix contesta que la comisión no tiene inconveniente en que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina entienda también de lo que se refiera á cruces y pensiones.

En vista de esto, el Sr. Orozco retira otra enmienda, y la comisión traslada el último párrafo del artículo 6.º al 5.º, combatiéndolo el Sr. Romero Robledo, porque un tribunal nombrado por ministro no ofrece garantías.

El Sr. Alix: "Es lo mismo que propuso S. S. el año 78."

El Sr. Romero Robledo: "Si yo entonces lo propuse sería por no haber estudiado el asunto; una inconsecuencia ó equivocación mía no prueba que eso sea bueno."

Rectifica el ministro, y se aprueba el artículo.

Se lee una enmienda al 6.º del Sr. Romero, pidiendo que el ministro sea auxiliado en la administración de justicia por el Consejo de Estado y el Tribunal de guerra y otros cuerpos.

La acepta la comisión, quedando pendiente su discusión.

Se levanta la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hablando ayer noche con un reformista, antiguo y consecuente liberal que desempeñó altos cargos en la primera situación que presidió el señor Sagasta, oímos juicios nuevos, aunque harto duros, acerca de la dispersión operada en las huestes que acudillaba el general Lopez Dominguez.

En opinión del distinguido ex-director general y diputado, la ruptura tenía que sobrevenir con formas radicales, atendido lo apático de ciertos temperamentos.

Los elementos que aceptan la jefatura del señor Romero Robledo, irán donde los intereses políticos aconsejen, siendo de observar que la campaña realizada por el batallador ex-segundo de Cánovas y Lopez Dominguez contra el general Cassola y sus reformas, no tendrá ya por norma el combatir la persona de un reformador militar, puesto que, desligado el señor Romero del señor Lopez Dominguez, las circunstancias pueden imponer otra actitud.

—Los individuos de la comisión de gobierno interior del Congreso, señores vizconde de Campo-Grande, Cort, duque de Almodóvar del Río, Azcárate, conde de Gomar, y Garnica y Ordoñez, presentarán hoy por escrito la renuncia de su cargo á la Mesa de la Cámara.

—Entre las enmiendas presentadas al dictámen relativo al impuesto de los alcoholes figuran las siguientes, firmadas por los señores Cañellas, Azcárate, Rosell, Agelet, Nicolau, Marin y Toda.

Al art. 1.º:

“Los vinos que se importen con más de 15 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente al alcohol absoluto que contengan.”

Al art. 5.º:

“Los que exporten vinos para el extranjero y Ultramar podrán reclamar la devolución del impuesto con que el artículo 1.º de esta ley grava el espíritu que contengan los vinos exportados.”

El señor ministro de Hacienda reglamentará la devolución sobre las siguientes bases:

1.ª Señalará la graduación media de 13 grados centesimales, y la máxima de 23 grados centesimales, que para el efecto del abono de derechos se reconoce en los vinos exportados.

2.ª Dentro de los límites medios y máximo, la fuerza alcohólica del vino en cada caso se determinará por análisis duplicado de muestras sacadas en la aduana de exportación.

3.ª La devolución no será efectiva hasta que el exportador acredite, en la forma reglamentaria, que la cantidad de vino que extrajo de la Península ó islas adyacentes fué importada en el país de su destino ó se perdió en curso de transporte.

Se concederán á los comerciantes que lo soliciten depósitos domésticos para la exportación, con sujeción á los reglamentos que disponga el ministerio de Hacienda; los alcoholes del país ó extranjeros que se introduzcan en dichos depósitos no pagarán el derecho que establece la presente ley; pero deberán exportarse *forzosamente* como tales líquidos ó mezclados con los vinos para su encabezamiento.

—“Cayo Hueso, 13.—Han sido suprimidos por las autoridades de Cuba los diarios habaneros *La Lucha* y *El Cubano*.”

—Según telegrama de Granada, la guardia civil, despues de continua persecución á los fugados el martes de la cárcel de dicha capital, los encontró en un sitio escabrosísimo de la sierra, en el partido de Motril, cerca del mar, en el cortijo Guajar. A la voz de ¡alto! escaparon los criminales, y los guardias dispararon, resultando muertos el cortijero y el criminal Barbarin, sentenciado por homicidio y robo, y preso el homicida Cantero. Siguese la pista al reo Martinico, sentenciado á muerte.

—La casa constructora de los cañones Nordenfel, de tiro rápido, ha propuesto al ministerio de la Guerra la adquisición de sus piezas para las baterías á caballo, pero segun nuestras noticias, el general Casola abraja el pensamiento de que la dotación de esas baterías sea de los cañones Sotomayor, cuya bondad, precision y condiciones les han colocado á la cabeza de las piezas modernas de Artillería. Lo único que tal vez se modifique, será el armon de tales cañones, con objeto de que resulten más ligeros y apropiados á la clase de servicios que han de prestar.

—Dice *El Diario Español*;

“El Sr. Romero Robledo está hoy donde mismo estaba antes; en el partido liberal reformista, cuya bandera mantiene enhiesta para bien del país, que cifra sus más lisonjeras esperanzas en la realización de nuestros patrióticos ideales.”

—Cuando se apruebe el proyecto de recaudación de contribuciones, serán suprimidos los comisionados de apremio, sustituyéndoles agentes ejecutivos, que habrán de prestar fianza.

—Se dice que están acordados los nombramientos del diputado Sr. García de la Riega, para el gobierno de Leon; del Sr. García Martínez, para el de Soria, y del Sr. Ordax para el de Lugo.

—A ruego de algunos diputados que habian de intervenir en la discusión de los alcoholes, y de acuerdo con el ministro de Hacienda, seguirá mañana en el Congreso la discusión de las reformas militares.

—La sesión de hoy en el Senado se dedicará preferentemente á la discusión del proyecto de recaudación de contribuciones por la Hacienda, á fin de procurar que se pueda organizar el nuevo servicio para el próximo año económico.

También se celebrará reunion de secciones para nombrar las comisiones que han de entender en varios proyectos de ley.

—El consejo de directores de Hacienda ha terminado la discusión de los nuevos reglamentos de recaudación, investigación y procedimiento ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos del Tesoro.

—La reina regente se encontraba ayer completamente restablecida del catarro. No es exacto que haya pensado demorar su viaje á Barcelona. Este se realizará el

dia 16 del entrante Mayo, si no surge algo que lo impida ó aconseje variar el propósito.

—En algunos círculos volvió á correr anoche con cierta insistencia el rumor de que el ministro de la Guerra se halla resuelto á plantear la crisis y dejar la cartera.

Alguno de los presentes trató de saber el por qué, cuando nada hay por parte del gobierno que contrarie sus aspiraciones; y á esto no tuvieron nada que contestar los propulsores de la especie, que, sin duda, fué echada á volar á falta de otra mejor.

—La sesión del Senado se dedicará hoy preferentemente á continuar la discusión acerca del proyecto sobre recaudación de contribuciones por la Hacienda, que se desea terminar cuanto antes para que pueda organizarse oportunamente ese servicio para el próximo año económico.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Ayer comieron juntos los profesores de Instrucción primaria.

El señor Abascal tuvo el buen gusto de darse esta satisfacción reuniendo en fraternal banquete á los que han echado sobre sí la honrosísima y difícil misión de dirigir los primeros pasos de la generación infantil.

No se pronunció más que un discurso breve pero elocuente, por el presidente del Consejo de ministros.

Segun las declaraciones del señor Sagasta el gobierno se preocupa tanto de la suerte del magisterio español que apesar de haber hecho economías en todos los ramos de la administración pública, no ha querido tocar el presupuesto de la enseñanza.

Como suyas, las palabras del señor Sagasta fueron recibidas con aplausos entusiastas por los dignos individuos de la clase festejada en el palacio de la Industria y de las Artes.

Las cuestiones del partido reformista siguen dando juego.

Segun se desprende del movimiento que se observa entre los amigos del general Lopez Dominguez y los del señor Romero Robledo, uno y otro abrigan el propósito de mantenerse distanciados aferrados al mismo programa, es decir, que tendremos dos partidos en lugar de uno.

De tales fraccionamientos en el seno de la familia liberal brotará á no dudarlo la idea de una transformación radical y completa en la forma y manera de ser de todos los partidos políticos españoles.

Esta noche habrá consejo de ministros. Se asegura que el de la Guerra se halla dispuesto á plantear la crisis.

Los amigos del gabinete como es de rigor, niegan el fundamento de las noticias apoyándose en que el general Casola no tiene motivo ninguno de agravia desde el instante en que el señor Sagasta le aseguró que el Gobierno estaba dispuesto á aceptar la solidaridad de los proyectos militares ante la mayoría de las Cámaras.

En la conferencia que hoy celebrarán los señores Sagasta y Gamazo acerca de las mayores economías exigidas por este, créese que no se llegará á un acuerdo.

La fórmula intermedia de dejar la introducción de aquellas al arbitrio del gobierno no satisface al diputado castellano. Esta cuestión en la que va envuelta la disgregación inminente de valiosos elementos del partido liberal será estudiada en el Consejo de esta noche.

¿Vendrá por aquí la crisis? ¿Se facilitará por ese camino la renovación del ministerio que en la apariencia hayan influido las reformas militares?

S. M. la reina se muestra ya muy mejorada de su indisposición y ya pudo despachar anoche con el presidente del Consejo los asuntos más perentorios.

Esta noche se celebrará consejo en la presidencia, para comunicarse los ministros sus impresiones y despachar algunos de los asuntos administrativos: entre otras cosas se dice se harán los nombramientos de tres gobiernos de provincia.

Dícese que el proyecto de ley de sufragio se discutirá en esta legislatura, pero dudo que pueda ser, teniendo en cuenta la necesidad de ocuparse de los de Hacienda y lo avanzado de la estación: por otra parte, una vez terminado este asunto, sería preciso disolver la cámara para elegirla por el nuevo sistema, y no creo quieran exponerse muchos de los actuales representantes á verse eliminados de las candidaturas.

Continúa la agitación en Francia creciendo la animadversión de los estudiantes contra los boulangieristas, y en Tolosa se han producido desórdenes por esta causa, habiendo tenido que intervenir tropa para evitar que los estudiantes tuvieran que sentir. Por otra parte ha causado sensación el manifiesto de los comunistas de Paris, en el que motejan á Rochefort y Boulanger de que tratan de resucitar la monarquía echando abajo la república.

El corresponsal.

#### MODAS.

Poca novedad.—Las telas y matices de moda.—Imitación de los trajes del siglo anterior.—Los tonos glaseados.—Las sombrillas.

Los trajes de la presente Primavera se diferencian poco de los que se llevaron en la anterior. Verdaderamente no se sabe qué novedades podrían haberse introducido. Visitas, manteletas, levitas, fichús esclavinas, no se pueden variar mas que en ligeros detalles de forma ó de adorno.

Las manteletas más elegantes consisten en un conjunto de piezas de terciopelo sobrecargadas con bordados de oro, de acero, de azabache ó de perlas, y entredoses de encaje negro chantilly verdadero.

Las telas, y sobre todo los matices que en la última mitad del siglo pasado embellecían á nuestras bisabuelas, vuelven á estar en boga. Citaré entre ellas el tafetán color pechuga de pichón, cabeza de pato, gris de nube. Como aditamento de los trajes que con esta tela se confeccionan, se llevan fichús cruzados de ligera gasa con picos festoneados con sedas de colores.

Los tonos glaseados son los que están mas de moda. Lo mismo el tafetán que el surah muestran reflejos multicolores que hacen indeciso el color. Todos los géneros destinados á la estación florida, que tanto tarda este año en presentarse de un modo definitivo, son preciosos. Las sedas particularmente son maravillosas. Las rayas y los ramos que forman su dibujo tienen un colorido que recuerda las telas antiguas y nos trasportan á unos tiempos á los que hemos tomado muebles, adornos y utensilios, y no contentos, procuramos ahora renovarlos en el traje y adorno personales. Lo cierto es que la falda recta alcanza por momentos el favor de las señoras elegantes y que se multiplican los tallos redondos con cinturón plegado y anudado al costado. Esta forma de cuerpo, sencilla y graciosa, sienta admirablemente á las jóvenes.

Las sombrillas reemplazan al paraguas, que hasta ahora ha sido indispensable. El sol hace de las suyas y es necesario poner entre sus rayos y las caras bonitas y delicadas algo que mitigue los efectos de sus indiscreciones. La moda exige que las sombrillas sean de la misma tela que el traje con que se llevan; así es que se hacen de estamina, cretona de Alsacia, satén, surah, fulard, hilo crudo, etc. Los mangos son de madera con puño encurvado, de plata, de porcelana, de marfil, de cuerno de ciervo del Japón esculpido, y en cuanto á la forma, de mil caprichosas fantasías.

También se llevarán sombrillas de encaje, de tul plegado, de crespón bordado, etc., bonitas, elegantes, catas y de muy poca utilidad para evitar los ardores del sol. La más práctica de todas las sombrillas es la de encaje negro sobre transparente de seda blanco, encarnado ó negro. Es elegante, distinguida, y aunque también sea cara, puede llevarse con todos los trajes.

Ernestina.

Paris, abril de 1888.

#### Gacetillas.

—Ayuntamiento.—En la sesión que celebró anteanoche la Excm. Corporación municipal, se tomaron los siguientes acuerdos. Se consignó en actas la adhesión de los señores Escalambre, Valero y Giménez al dictamen emitido por la comisión de Fomento en el proyecto que, para el abastecimiento de aguas de la población tiene presentado el señor don Pedro Solano. Visto un oficio de la Delegación de Hacienda sobre la aplicación de la ley de Timbre, se acordó constituir el depósito previo de fianza correspondiente al recurso de alzada interpuesto sobre la aplicación de dicha ley. Que pase de nuevo á informe de la comisión respectiva el proyecto del servicio de subasta de sillas para los paseos y demás sitios públicos. Aumentar con dos más el número de los oficiales que prestan sus servicios en el Matadero público. Se dió

cuenta de lo manifestado por el presidente de la sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo eclesiástico, propósito del ofrecimiento hecho respecto á la incorporación de las aguas adquiridas últimamente por el Municipio en las atarjeas de aquella Sociedad, y que se sigan practicando gestiones para encontrar un edificio en el que se establezca una de las Academias generales militares, terminando con este asunto el despacho ordinario.

—Quintas.—Hoy se verificará la revisión de las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 1887 de Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio y Pedro-Abad. Mañana la de los de Castro, Espejo y Villaviciosa.

—El vigía.—Tras las nubes y las lluvias—ayer tuvimos día claro.—El tiempo es loco, y ya ayer—tuvo un lúcido intervaño.

—Visita.—Hoy la girará nuestro digno Prelado en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las nueve y media de la mañana.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 30 del mes último.—Central, 1020 pesetas y 75 céntimos.—Puenta, 426'87.—Pretorio, 541'43.—San Sebastian, 273'61.—Victoria, 256'85.—Matadero, 490'38.—De las 3009 pesetas y 89 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1441 92.—A la provincia y Municipio 1441'97.—Adicionadas, 126.

—Acto religioso.—Mañana á las seis de la tarde tendrá lugar en la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense la imponente ceremonia de toma de hábito por las señoritas doña Bernarda Franco y Franco, doña Araceli Alba, doña Isabel Arcos y doña Rosario Roldán, estando encargado de la práctica de la ceremonia el M. I. señor don Manuel Mignéz y Carrasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Vicario de aquel monasterio. Asistirá una lucida capilla de música.

—El tiempo.—Anuncia un astrónomo que en la segunda quincena de este mes, del 19 al 23, y del 24 al 25, se verá el cielo limpio y azul, sintiéndose extraordinario calor. Despues cambiará esencialmente el tiempo, y se producirá horrorosa tormenta, la cual empezará por la parte de Poniente y Noroeste, de cuatro á seis de la tarde. Encarga con este motivo dicho astrónomo que los ribereños tengan mucho cuidado, y anuncia que en la primera quincena habrá algunos días de tormenta.

—Idilio.—El mar azulado se estienda á lo lejos—fingiendo así un manto, tendido, de tul,—y el sol nos envía sus puros reflejos—brillando en el cielo, vestido de azul.—¡Qué hermosa la tarde, qué suave la brisa—que besa á las flores, que riza la mar,—qué bella mi amada, cuán dulce sonrisa,—la suya, que brinda con dicha sin par!—El campo frondoso parece una alfombra,—que Flora ha tendido, gallarda á sus pies,—y yo de los árboles buscando la sombra,—mi nido de amores, contemplo á través.—Las aves me ofrecen sus trinos suaves,—las fuentes murmullos allá en el jardín,—ya alegres, ya dulces, ya fuertes, ya graves—y el mar, horizonte que no tiene fin.—Ven cerca, amor mío, que yo á tus antojos,—sabré con ternura poner solución,—y quiero mirarme, por siempre, en tus ojos,—contar los latidos de tu corazón.—Bien sé que me adoras, risueño amor mío,—más quiero tus feases sentidas oír,—porque ellas me causan dulce desvarío,—haciendo que cese mi horrible sufrir.—Todo nos sonríe, mi prenda adorada,—todo nos ofrece campo seductor...—¿verdad, vida mía, que no existe nada—que pueda igualarse á este nuestro amor?—Riquezas, honores, laureles y gloria,—todo lo pospongo, á tí, único bien,—que tú eres la imagen que está en mi memoria,—mi vida, mi dicha, mi solo sostén.—El sol se despide con rayos de oro,—el mar van llenando de espléndida luz,—ya viene la noche, lo dicen á coro—las aves la esquila y el negro capúz.—Mas tú eres, hermosa, mi dulce embleso;—de mí no te apartes con fiero rigor, que así nuestras almas en un largo beso—sellar podrán luego, tu amor y mi amor.

—Corrida.—En la de Jeréz del domingo dice se portó muy bien *Guerrita*, y *Mazzantini*, que estuvo regular, sufrió una cogida sin consecuencias. Murieron once caballos.

—Bomería.—Mañana la habrá al apartado Santuario de Scala-Celi, si el tiempo dá su vénia, con motivo de la fiesta solemne que dedica á la Santa Cruz la hermandad de San Alvaro de Córdoba.

—Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el dia 28 de Abril último: Acceder á los deseos manifestados en la proposición suscrita por va-

rios señores diputados, destinando la subvención de 35.000 pesetas concedida al Ayuntamiento de Posadas para la construcción de un puente sobre el arroyo de Guadazuheros. Nombrar una comisión especial compuesta de los señores diputados Escamilla, Tejeiro, Velasco, González de Canales y Santaella, para que en un día se sirva proponer lo que á su juicio fuera conveniente acerca del proyecto de reglamento interior de las oficinas. Conceder una pensión de una peseta veinticinco céntimos diarios á favor de doña Elvira Moreno Aguilera, huérfana del catedrático que fué del Instituto de segunda enseñanza, don Juan Moreno Anguita. Conceder otra de igual suma á doña Matilde Salas Llorente en concepto de orfandad, como hija del difunto don Francisco de Salas, auxiliar que fué de la Biblioteca provincial. Elevar á 750 pesetas anuales el haber de 500 que percibe don Francisco Viguera, auxiliar de la dirección de la Casa Central de Expósitos. Restablecer la pensión de seis reales diarios, que, por acuerdo de la Corporación, fué concedida en el año de 1854 á las tres hermanas huérfanas doña Maria, doña Antonia y doña Francisca Alijo Galvez, hijas de don Alfonso Alijo Barrionuevo. Aprobar el presupuesto ordinario de gastos é ingresos de la provincia para el año económico de 1888 á 89 en la forma propuesta por la Contaduría, y con las alteraciones introducidas por la comisión de Hacienda.

—Más cuidado.—Ayer se dió un caso de los muchos que ocurren en Córdoba, por el poco celo de los conductores de bestias. Un hombre fué arrollado por la caballería que conducía otro, en la calle Perez de Castro, causándole una leve contusión en la cabeza. El guardia municipal núm. 42 produjo el correspondiente parte.

—Subasta.—El dia siete se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital un molino aceitero calle de los Molinos, de Castro del Rio, y en el juzgado de esta villa, tasado aquel en 10.064 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—693.—Se junta el Concilio toledano.—1808.—Tres sucesos de Madrid por la trición de Murat.—1840.—Toma O'donnell á Alcalá de la Selva.—1866.—Bombardeo del Callao por la escuadra española.—1874.—Entrada del marqués del Duero en Bilbao.

—Comision provincial.—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación, en su sesión celebrada el dia 26 de Abril último: Informar al señor Gobernador civil acerca de las cuentas municipales de Castro del Rio, respectivas á los años de 1871-72, 79 á 80 y 80 á 81; idem de las de Priego, pertenecientes al año de 1882 á 83; idem de Cabra, correspondiente al de 70 al 71. Imponer la multa que corresponda al Alcalde de Nueva-Cartaya, por no haber remitido documentos que con aperecimiento se le tenían reclamados respectivos á la cuenta municipal de dicha villa del año de 1871-72. Aprobar el señalamiento de los precios medios de las especies de suministros en esta provincia durante el mes de Marzo último. Informar al señor Gobernador acerca de una reclamación deducida por la compañía portuguesa explotadora de las minas del término de Santa Eufemia, contra imposición de arbitrios. Conceder ingresos en las casas Central de Expósitos y Socorro-Hospicio.—Sesión del 28.—Aumentar en dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, el haber de las amas internas y externas de la Casa Central de Expósitos, y adoptar otras varias medidas con el fin de regularizar este servicio. Informar favorablemente la cuenta municipal de Priego respectiva al año de 1878-79. Imponer la multa que corresponde á los Alcaldes de Valenzuela y Belalcázar por no haber remitido los documentos que se le pedían con aperecimiento para unirlos á las cuentas municipales de expresadas villas correspondientes al año de 1867 á 68. Interesar del señor Gobernador civil compela al Alcalde de Santa Eufemia al inmediato cumplimiento de cuanto esta Corporación le tiene ordenado acerca de un reparto municipal girado en dicha villa para cubrir el déficit de su presupuesto correspondiente al ejercicio de 1886-87 y conceder ingresos de acogidos en la Casa Central de Expósitos y Socorro-Hospicio.

—Los niños.—Cada dia nos vemos obligados á dar cuenta de alguna nueva gracia de los niños callejeros, y hoy nos toca hacerlo de uno que distraía ayer sus ojos arrojando piedras á las acacias de la plazuela de San Bartolomé, con exposición de hacer carambola en la cabeza de los transeuntes. El guardia núm. 25 creyó estaría mejor en la escuela, y lo comunicó á sus jefes muy oportunamente.

**Barranco.**—Se rehundió anteayer la cloaca de la calle Deanes, á causa del temporal, quedando un barranco bastante profundo que impide el tránsito. El guardia número 10 lo ha puesto en conocimiento de sus jefes.

**Óptica.** Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que en su lugar publicamos referente á los nuevos artículos que ofrece al público el conocido óptico don Juan Viola, dueño del establecimiento de la calle de la Librería.

**Licitación.**—En el juzgado municipal de la derecha se subasta el día cuatro una haza de tierra, pago de Nacar, término de Santaella, por el tipo de 525 pesetas, y la casa número 10 dalle de San Cristóbal, de dicha villa, por el de 375.

**Sobre vino.**—Una pendencia que promovieron el domingo por la tarde en la venta de los Pedroches varios amigos del zumo de la vid. Las jóvenes que fueron á aquel sitio con sus familias, sufrieron la alarma consiguiente, viendo rodar al arroyo á algunos de los de la camorra. Allí falta vigilancia, especialmente los domingos.

**Grímpola.**—Una de las más superiores armó ayer una mujer en la plazuela de la Alhóndiga, propinando á otra vecina una lluvia de insultos y de bofetadas, que tuvo que ver; para fin de fiesta se entretuvo en hacerle añicos la ropa, juzgando que para el tiempo que se aproxima no es muy precisa. El guardia núm. 30 se encargó de poner fin al espectáculo.

**Bonito trabajo.**—Hecho por encargo de la señora doña Paula Cisneros, hemos tenido el gusto de admirar un manto para una Dolorosa, bordado en oro, por la señorita Valvanera Vilaplana Sevillano, que se dedica á esta clase de trabajos con suma perfección.

**Comercio.**—La casa que venía girando en esta plaza, bajo la razón de don Pedro Tejada, girará en lo sucesivo á cargo de la sociedad Tejada y Campo, continuando en el negocio de compra y venta de coloniales, ultramarinos y otros artículos con destino al establecimiento instalado en la casa número 19 calle del Arco Real.

**Edición oficial.**—Se ha mandado hacer una de la ley del Jurado y del decreto que dicta reglas para su aplicación. En el periódico oficial de esta provincia se está publicando aquella ley desde el sábado.

**Algarines.**—La guardia civil del puesto de la Huerta chica detuvo anteayer á un individuo que caminaba por la carretera conduciendo cien naranjas, cuya procedencia se creía ilegítima, toda vez que el conductor resultó mudo á las preguntas que se le hicieron. En otra parte resultará la falta del fruto. Como tenemos dicho en distintas ocasiones, es muy importante la vigilancia en las huertas del alcor de la sierra, en donde los algarines aprovechan el tiempo, con notable perjuicio de los dueños de aquellos importantes prédios.

**Por una uvita.**—El guardia número 10 detuvo anteayer en la Corredera á un sujeto, que embriagado armó escándalo, insultando á los transeúntes y al guardia al amonestarle.

**Viaje.**—El distinguido hombre público señor don Francisco Silveira pasó la noche del Domingo por Córdoba en dirección á Madrid. Varios de sus amigos políticos lo saludaron en la estación.

**Mal salto.**—Un sujeto que en la carretera de la Arruzafa caminaba anteayer sobre una caballería, dió una caída, hiriéndose en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del distrito.

**Temporada.**—Pasarán la de Primavera nuestros distinguidos amigos señores duques de Almodovar del Valle en su bella huerta de la sierra "El Jardinito."

**Destino.**—Lo ha obtenido en la Remonta de Córdoba el alférez don Luis Quintana Valdenebro.

**Pensamiento.**—La fiesta del dos de Mayo representa un gran poema de lealtad, de hidalguía y de patriotismo, que vivirá siempre en el corazón de todos los buenos españoles.

**Sección minera.**—En Archidona acaba de descubrirse una gran mina de hierro y otros metales.

**Cantar.**—Con sangre y oro le dice—nuestra bandera á las gentes:—"No hay oro para comprarme,—ni sangre para venderme."

**Guerrita.**—Este diestro, como indicamos en otro lugar por noticia telegráfica, en la corrida de Jerez del Domingo, trasteó bien sus toros, despachando al segundo de dos pinchazos y una estocada; al cuarto de tres pinchazos y una estocada; al sexto de un pinchazo, media buena y un

descabello al segundo intento. En el quinto toro pidió el público pusiera *Guerrita* banderillas, á lo que accedió, invitando á su compañero á que también las pusiera. Empezó la suarte *Guerrita*, preparando al toro desde cerca y entró muy bien de frente para dejar un buen par, cerrando con otro magnífico, cambiando los terrenos, en cuya difícil suerte hace este diestro gala de sus facultades y arrojo.

**Arriando.**—Mañana se subasta en Benamejil, Monturque y Almedinilla el de los derechos de consumos á venta libre.

**Cuenta.**—La municipal de Almodovar el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 23.459 pesetas y 38 céntimos, y como data 32.356 y 92.

**Contribuciones.**—Del 2 al 6 se cobrarán las de Villafranca, La Carlota y Cabra; del 5 al 9 las de Doña Mencía; al 7 las de Alcaracejo, y al 10 las de Rute y Palma del Rio.

**Tauromáquia.**—En la corrida verificada el domingo en Madrid se corrieron bichos de la ganadería de don Antonio Hernandez, que fueron bastante buenos; despacharon 11 caballos: *Lagartijo* estuvo superior en el primero, al que propinó una buena estocada á volapié, seguida de un descabello, que le valió muchas palmas; en el tercero hizo un quite de primera, y al cuarto le largó una estocada hasta los dedos, aplaudiéndose con justicia. Juan Molina, como siempre, incansable en la brega y bien pareado, así como *El Torero* y *Manene*, que oyeron palmas muy merecidas.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta mañana en La Granjuela.

**Denuncia.**—Nada más que setecientas cabezas de ganado lanar que se entraron de rondón en la dehesa boyal de Pozoblanco, fueron denunciadas, el día 28 del mes último por la fuerza de la guardia civil de aquel puesto.

**Otra.**—Por cortar leña en la dehesa del Jaroso, término de Hinojosa, ha sido denunciado á aquella autoridad local un individuo que se ocupaba en esta faena el día 28 de Abril último.

**Ordenanza.**—A virtud de permuta pasará el ordenanza tercero de la Estación de Sevilla don Ventura Yago Luque á prestar sus servicios en la de Lucena.

**Retractaciones.**—En Badajoz la han hecho doña Angela Sánchez Ramos de Ballesteros, diciendo está decidida á volver al seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y don Francisco Javier Ballesteros y Perez, que dijo que tres años hace estaba separado del gremio de la Iglesia Católica cuyos dogmas sacros había atacado y que convencido de lo erróneo de ello, desde hoy para siempre se somete á las disposiciones de la Santa Romana Iglesia, en cuyo seno quiere vivir y morir como hijo sumiso y obediente.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Jaen el ilustre señor don José Sequera Sánchez, Dignidad de Maestrescuela de aquella Santa Iglesia Catedral. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á su atribulada familia.

**Sean felices.**—Ha contraído matrimonio en Linares, con la bella y distinguida señorita doña Manuela Caro, el ilustrado juez de instrucción de Montoro, señor don José Fernández Arroyo. Les deseamos una prolongada luna de miel.

**Reemplazo.**—A esta situación en Cádiz ha sido destinado nuestro paisano el médico segundo don Emilio Muñoz Sevillano.

**Descamos su alivio.**—Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla, y se le han administrado los últimos sacramentos, el señor don Francisco Sierra Sanchez, Canónigo de aquella metropolitana iglesia y fiscal del Arzobispado.

**Manifestación.**—En Orihuela se ha verificado una importante, compuesta de cuatro mil agricultores, que en medio del mayor orden, acordó elevar exposición á la Reina Regente, á las Cortes y al Presidente del Consejo de ministros, solicitando la inmediata ejecución de las obras de defensa contra las inundaciones y auxilio y protección á sus intereses.

**Terra, no tumbres.**—En Lugo se sintió el día 28 un fuerte temblor de tierra, á las 2 y 31 minutos de la madrugada, que duró tres segundos.

**Buen cartel.**—Se está organizando en Zaragoza una corrida de toros, que se verificará durante la estancia en aquella de S. M. la Reina Regente, en la que se encargarán de la lidia los diestros *Frascuélo*, *Guerrita* y *Bebe*.

**Regreso.**—Ya lo ha verificado á Sevilla, el Domingo, de su excursión á Umbrete, el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

**Revista ilustrada.**—Se ha publicado el número 17 de LA HORMIGA DE ORO correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes: TEXTO.—El milagro del siglo XIX, por L. H.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Shakspeare.—Mi gloria (poesía), por Juan B. Pastor Aicart.—Seraphia.—El garlito.—Crónica contemporánea.—La Exposición universal de Barcelona.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.—GRABADOS.—La comunión de San Estanislao de Kostka (cuadro de Buchbinder).—La primera Comunión.—El general Boulanger.—Escenas de campamento entre las tropas italianas en Africa.—Palacio Real de Charlottenburgo en Prusia.—Interior del mausoleo de id.—Exterior de id.—Ultimo retrato y rúbricas del Emperador Guillermo.—El príncipe Federico Guillermo. Derribo de los cuarteles de la ex-Ciudadela de Barcelona.—Los espíritus de las tinieblas.—El pabellón japonés en la Exposición universal de Barcelona.—Bendición de las obras de la misma.—Escalinata y viaducto en la parte posterior del palacio de la Industria en Barcelona.

**Consejo.**—Habiendo sido invitada una familia á un baile, decía el padre á sus hijas:—Niñas: como habrá mucha jente, convendría que os apreteis los corsés para que estemos mas anchos.

**CHARADA**

Dos dos segunda tercera que siempre igual has de ser? ya has descompuesto la llave del prima segunda tres.

*Solución á la charada anterior*  
CA-ME-LO.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de barberos citan á la reunión que han de celebrar mañana, á las diez de la noche, en el Salon alto del Café Suizo para tratar del impuesto de la contribución.

**Un Baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman,** es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhilarante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Entre los productos que posee la farmacia francesa, no hay otro más útil y esencial que el **SEDLITZ CHANTEAUD**, purgante salino de eficacia probada para mantener la pureza de la sangre, prevenir las enfermedades inflamatorias y combatir el estreñimiento. EL **SEDLITZ CHANTEAUD**, constituye la base del sistema de longevidad del *Doctor Burgraeve*.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del **SEDLITZ CHANTEAUD** y de los medicamentos dosimétricos del *Dr. Burgraeve*.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

**SAN RAFAEL.**

SOCIEDAD HUMANITARIA CORDOBESA DE SOCORROS MUTUOS.

PRIMER TRIMESTRE DE 1888.

Sócios asistidos.

Meses	Enfermos	Curados	Continúan enfermos	Fallecidos
Enero	97	83	12	2
Febrero	79	63	15	1
Marzo	61	43	16	2
Totales	210	189	16	5

Movimiento de sócios.

Existen en el mes anterior	Ingresados en el presente	Bajas y fallecidos en el anterior	Sócios que continúan	En los meses
1119	16	7	1128	Enero
1128	14	25	1117	Febrero
1117	24	1	1140	Marzo

Movimiento de fondos.

Existencia del año anterior. 2863 86

Enero, por cuotas mensuales y de entrada. 580  
 Febrero, id. id. 572 50  
 Marzo, id. id. 594  
 Total. 4610 36

Data.

Honorarios de los Sres. Médicos y Cirujanos. 387 51  
 Valor de las medicinas. 468 92  
 Gastos de entierros y viáticos. 499  
 Sueldos de los dependientes. 247 50  
 Impresos, periódicos, papel, etcétera. 123 12  
 Por baja de recibos no cobrados. 31  
 Renta semestral de la cochera. 75  
 Total. 1832 05

Existencia para el trimestre siguiente. 2778 31

Córdoba 31 de Marzo de 1888.—El Secretario, Miguel Ruiz.—El Contador, Antonio Merino.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Monserrat.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Atanasio, obispo y doctor.—Mañana, La invención de la Santa Cruz.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Antonio Tamajón y Criado, en sufragio de sus difuntos.

SOLEMNE MES DE MARIA.

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de Maria. Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo se hará el mes de Maria por la tarde, con motivo del Jubileo circular de las 40 horas, lo restante del mes á las oraciones, como queda anunciado.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al ejercicio del Mes de Maria.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de Maria. El coro de niñas del colegio cantará motete coogidos y propios de estos cultos.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, los ejercicios del Mes de Mayo consagrado á Maria Santísima.

Continúa á las oraciones el mes dedicado á la Santísima Virgen en la ermita de Consolación, cantando y ofreciendo las flores niñas pequeñas.

Continúa en la Parroquia de la Agerguía el Mes de Maria; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

Continúan en la Iglesia Parroquial de la Magdalena los ejercicios del mes de Maria todos los días á las 6 de la mañana, después de una Misa rezada. Los Domingos se cantarán las coplas apropiadas á estos ejercicios.

En la iglesia auxiliar de San Basilio se celebran los ejercicios del mes de Maria, dando principio al toque de oraciones.

Continúan en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de Maria; los días de trabajo después de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones de la tarde, con sermón y cánticos.

Continúan la Iglesia Parroquial de San Andrés, al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de Maria. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Continúa el solemne mes de Mayo, en la Iglesia del convento de la Encarnación, todas las tardes á las seis, y se cantará la letanía y coplas, asistiendo un coro de niñas á ofrecer las flores á Maria Santísima.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

En la Parroquia de San Juan se celebrará el mes de Maria á las ocho y media de la mañana.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará una solemne función á la Santa Cruz el día 3 de Mayo á las nueve de la mañana, en la que predicará el señor don Diego Mariano Alguacil.

En diez de Enero de 1792, Nuestro Santísimo Padre Pio Sexto concedió indulgencia plenaria perpetua á todos los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente cada año la Iglesia referida desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho día, y allí rueguen al Señor por la Paz y concordia entre los Príncipes Cristianos y demás necesidades de la Santa Iglesia.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de Santa Ana, el día cuatro del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones.

**Décimo aniversario.**

LA SEÑORA  
**D.ª Maria Jesús de Castro de Perez**  
 falleció el 3 de Mayo de 1878.  
**R. I. P.**

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de dicha señora, en el altar de las Animas, en la Iglesia de San Pablo, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

COMPANIA DE ZARZUELA.  
 Abono por veinte y cinco representaciones, que darán principio el seis del mes actual á los siguientes precios: Proscenios bajos y principales sin entradas, 45 reales.—Idem segundossinid., 35.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Platcos y palcos principales sin id., 35.—Palcos segundossin id., 20.—Butacas con entrada, 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Idem de paraiso con id., 3.—Lotes de 25 entradas para señores abonados, 75.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 30 de Abril.  
 Consolidado interior, 67'90  
 Amortizable, 00'00  
 Billetes hipotecarios de Cuba 99'50  
 Acciones del Banco, 415'00.

**MERCADO DE CORDOBA.**

CÓRDOBA: trigo de 44 á 46 rs. fanega. —Cebada 22 á 23.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maíz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17 y 1/2.—Id. id., 2.ª 15 y 1/2 á 16 y 1/2.—Idem Castilla 1.ª 20 y 1/2 á 21.—Idem id. 2.ª 19 y 1/2.—Idem Aragón 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Aceita en los molinos de 38 á 39 reales arroba.  
 Fernan Nuñez: trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19; habas 24 á 25; aceite á 35 rs. arroba.  
 La Rambla: trigo á 44 rs. fanega; cebada 22; habas 25; garbanzos 60; escalaña 18; alpiste 40; aceite 38 reales arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuna 4'12 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón idem 8.

**FERRO--CARRILES.**

**DE CORDOBA A ECIIJA Y MARCHENA.**

Hay un tren de viajeros (mixto) que onduce el correo. Sale de Córdoba a las 1,36 de la mañana: llega a Ecija las 4,16, y á Marchena a las 5,54. Sale de Marchena a las 8,27 de la noche, llega a Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba a Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera, 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

**CARNE Y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA!** con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 109, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

**OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA**  
LA PRIMERA SUBRTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES  
2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **95.500 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **47.800** dentro de pocos meses en siete clases: El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.—1.500.000 Rvn.	4 de 450.000 Rvn.—450.000 Rvn.
1 de 1.000.000 —1.000.000 —	7 de 75.000 —525.000 —
1 de 500.000 —500.000 —	1 de 60.000 —60.000 —
1 de 450.000 —450.000 —	26 de 50.000 —1.300.000 —
1 de 400.000 —400.000 —	56 de 25.000 —1.400.000 —
1 de 350.000 —350.000 —	406 de 15.000 —6.090.000 —
2 de 300.000 —600.000 —	257 de 10.000 —2.570.000 —
1 de 275.000 —275.000 —	2 de 7.500 —15.000 —
1 de 250.000 —250.000 —	515 de 5.000 —2.575.000 —
1 de 200.000 —200.000 —	839 de 2.500 —2.097.500 —

y además **45.980** premios de reales **1.000, 750, 25, 620, 500, etc.**, etc., por el importe total de **47 millones 391.450** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, les envía a todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mutuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana a cada encargarador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en **30 rs. por un billete original entero—15 rs. por medio billete original**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acaba la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego a los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del arrojado. **El gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 13 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,00 según consta de las puestas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del **31 de mayo de 1888**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedor principal de

**J. DAMMANN** (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)  
En Hamburgo, Alemania del Norte. Todas las remesas de valores de buen venir certificadas.

**RUBINAT** PROPIEDAD DEL DR. LLOBACH  
Unica agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frentes) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marín y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

**AGUAS DE VILLAHARTA**  
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALENAS,  
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA,  
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES

Propietario único **DON ELIAS CERVELLÓ**  
Dirección telegráfica: **CERVELLÓ**,—Córdoba.  
ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes á peseta, y de la mitad á 0.70.  
Se remiten á todo el mundo. Se abonar los gastos vacios, y se admiten á llenar las botellas, que se remiten con TALON á VACAR y carta al propietario.

Advertimos que hay falsificac. ones.  
Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.  
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

Representación y depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga.—Hierros en pletina, redondos, cuadrados, flejes, ángulos, chapas, rejas de arar, máquinas de vapor, prensas hidráulicas, aparatos mecánicos, antepedros, balaustrés, cenefas, columnas, y toda clase de objetos de fundición.—También se encarga de la confección de proyectos de puentes y armaduras

Venta al por mayor de azúcares, bacalao y otros artículos á precios ventajosos.

**MAQUERA Y TRJÓN**  
Córdoba

Representación de "La Progresiva" de Bilbao, fábrica de máquinas hidráulicas y molinos compundidos.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, herramientas de todos oficios de las mejores fábricas extranjeras, clavazón y herraje de todas clases.  
Almacenes, Puerta del Rincón. Oficinas, Ambrosio Morales 3.

**Jarabe de quina ferruginoso**  
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de **quina** y de **hierro**; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tandilán; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**RELOJERIA**  
DE  
**Pascual de Gregorio y C.ª**  
2, AMBROSIO DE MORALES, 2  
CORDOBA.

**SOMBRERERIA**  
DE  
**LORENZO MONTERO.**  
ARCO REAL NÚM. 4.—CORDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, á precios sumamente baratos.  
NO EQUIVOCARSE  
ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS**  
DE FIELTRO ROJO  
DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros del piel.  
Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Pelt Perous Plaster.  
WHOLESALE: NEW YORK.  
En Córdoba, don Antonio Giménez y Barea, Librería 26.

**AGUA DE AZAHAR**  
Compañía fabril Tena Sevilla

**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Zamorano número 6. s8—3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle Consolación. Informarán del precio y condiciones, Olmillo número 4. s4—4

Para verano.—En la calle del Duque de la Victoria número 5 se construyen, componen y ponen toldos á precios sumamente arreglados. s15—4

**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se venden toda clase de alpatanas de labor y carretas, en la casa número 5, calle de Panadería, á precios muy económicos. En la misma casa darán razón. s8—4

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE **RODRIGUEZ HERMANOS** 55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior á 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior á 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone á domicilio ó en la estación del ferro carril.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa-huerto número 3 calle Escañuela. Informarán, Alfaro 34. s4—4

Se venden dos cómodas en buen uso, en la calle de las Imágenes número 8. s4—4

Se admiten huéspedes en la nueva casa de pupilos, establecida en Villaharta, á un kilómetro de distancia de Fuente Agría, en las condiciones que se deseen. s4—4

**SALUD PARA TODOS**  
**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**  
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estomago y de los intestinos.  
Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**  
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.  
Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, por los miembros contraídos, juntas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres**, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londres**, son falsificaciones.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación mala ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

**EL PERFUME UNIVERSAL.**

Se venden dos vacas, una ternera y un toro de pura sangre suiza, y además sacos y costales en buen uso. Para tratar en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Panadería número 5. s8—1

Desde el próximo San Juan se arriendan las casas número 4, de la calle de Badanillas; la número 15 de la de Candelaria; la número 21 de la de las mas; y la número 8 de la calle de Grajea. Para tratarlas Lineros 71. s8—1

Desde el día se arrienda la casa de la calle Costanillas número 78, y de San Juan de la número 47 calle de San Francisco. Para informes sobre precios y condiciones, Odreros 4. s1—1

Desde San Juan se arrienda un buen piso principal con agua de pié, en el barrio de la Catedral. Darán razón en la plazuela de San Lorenzo número 135; para tratar en la misma casa donde darán razón. s4—1

Desde San Juan próximo se arrienda una casa por mayor ó por apartado que contiene cuadra, torre toda acristalada, cocina alta y baja, en la calle Carlos Rubio número 18 (antes Barón), para verla y tratar con su dueño, Sr. Fernando 35, y desde el día se arrienda un apartado alto. s4—1

AVISO.—En el establecimiento de óptica situado en la calle Librería número 30, se ha recibido un buen surtido de objetos de perfumería como jabones, agua de colonia, agua florida, agua de Barcelona, bencina, aceites macasar, pomada de rosa, polvos de arroz, polvos de velutina superior, etc. También hay buen surtido de objetos de arte en Alabastro de Volterra como centros de mesa, floreros, marcos para retratos, un precioso tocador, escribanías, polveras, fruteros, platos de frutas imitadas, frutas sueltas, es palmatorias y otras figuras de verdadero capricho. Los nuevos mapas de España, Europa y Planisterio, ilustrados con los 49 escudos de las provincias de España y 14 decoraciones militares con los tipos y uniformes militares de los estados de Europa, y los más notables monumentos de España y Portugal. s4—1

El Domingo 29 de Abril último por la tarde se quedó olvidado en las silladas del paseo de la Victoria, un paraguas nuevo de seda con puño vuelto de madera. Si la persona que lo haya encontrado tiene la bondad de devolverlo, se le agradecerá y gratificará si lo desea en calle del Buen Pastor número 10 (antes San Roque), planta baja. s4—1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle Gutiérrez de los Rios número 21 con buen pozo, pátio, azotea y cómodas habitaciones. Para tratar, informarán en la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro números 35 y 13. s15—3

Se vende la casa número 9, calle de Ayuntamiento. Para tratar en la número 8, calle de Muñices, de 5 á 7 de la tarde. s4—1

A voluntad de su dueño se vende en la calle Almanzor la casa número 44. En ella darán razón. s4—1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11, esquina á la calle de los Sidros, con fachada á ambas calles, y que contiene los departamentos siguientes: En planta baja, pátio y galerías, siete habitaciones, comedor, cocina, pozo, pila, cuadro y estano. En piso principal, ocho habitaciones, comedor, cocina y galerías con balcones al pátio. Para tratar, con el dueño, calle de la Librería número 18 Establecimiento, Fábrica de Cristal. s12—1